

## EL PAÍS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRAÑOS. 1



«Cuando escribimos esta Memoria, no conocíamos el país bascongado, ni sus bailes dominicales; pero un viaje hecho por él en 1791, y repetido en 1797 nos proporcionó el gusto de observarlos y nos confirmó más y más en lo que habíamos escrito acerca de las diversiones populares. Es ciertamente de admirar cuán bien se concilian en estos sencillos pasatiempos el orden y la decencia con la libertad, el contento, la alegría, y la gresca que los anima. Allí es de ver un pueblo entero sin distincion de sexos ni edades, correr y saltar alegremente en pos del tamboril, asidos todos de las manos, y tan enteramente abandonados al esparcimiento y al placer, que fuera muy insensible quien los observase sin participar de su inocente alegría. Tanto basta para recomendar estas fiestas públicas á los ojos de todo hombre sensible, pero el filósofo verá además en ellas el origen de aquel candor, franqueza y genial alegría, que caracteriza al pueblo que los disfruta; y aun tambien de la union, de la fraternidad, y del ardiente patriotismo que reina entre sus individuos. ¡Cuán fácil no fuera, con sólo estender tan sencillas instituciones, lograr los mismos inestimables bienes en otras provincias!

.....

Tambien en esto se distingue el país bascongado. No hay pueblo considerable en él, que no tenga su juego de pelota, grande, cómodo, gratuito y bien establecido y frecuentado; y así como juzgamos que los bailes públicos influyen en el carácter moral, hallamos tambien en ellos y en estos juegos la razon de la robustez, fuerza y agilidad de que están dotados aquellos naturales.»

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

(1) *(De la Memoria sobre la Policía de los espectáculos y diversiones públicas, y su origen en España).*